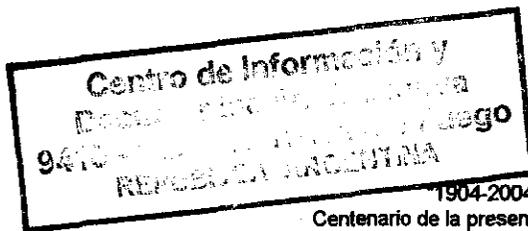




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura



1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico*

USHUAIA, 01 DIC 2004

VISTO la Nota de fecha 5 de octubre de 2004 del Colegio Don Bosco de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la acreditación de los Planes de Estudio de los Polimodales con Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones y Orientación en Ciencias Naturales.

Que por Resolución M.E. N° 1941/03, se aprobó la implementación de dichos Planes de Estudio para las Cohortes 2002/2003.

Que la Dirección de Educación Privada, a tomado la debida intervención, con opinión favorable al cambio solicitado, dado que se ajusta a la normativa nacional y a las modificaciones solicitadas desde la Dirección citada.

Que es necesario dictar la presente Resolución a fin de aprobar los Planes de Estudios de los Polimodales con Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones y Orientación en Ciencias Naturales presentados por la Institución, de acuerdo a los Anexos I y II.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Planes de Estudios de los Polimodales con Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones y Orientación en Ciencias Naturales y las Cajas Curriculares Cohortes 2005 y 2006, tal lo descripto en los Anexo I y II, que forman parte de la presente Resolución, del Colegio Don Bosco de la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la emisión de la presente no genera ampliación de los Aportes Financieros percibidos por la Institución citada en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Colegio Don Bosco de la ciudad de Ushuaia, a la Dirección de Educación Privada, al Departamento Títulos y Certificados de este Ministerio y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2132

RESOLUCIÓN M.E. y C. N°

/04.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JOSE LUIS GRUCCIL
Jefe Div. Archivo
M. E. y C.



Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

Inu 297

B-1a



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

2132 /04.-

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.E. y C. N°

VÁLIDO PARA LA COHORTE QUE EGRESA EN EL AÑO 2006

MODALIDAD ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES								
	PRIMER AÑO	HS		SEGUNDO AÑO	HS		TERCER AÑO	HS
FGF	LENGUA Y LITERATURA I	4	FGF	LENGUA Y LITERATURA II	5	FGF	LENGUAJES ARTÍSTICOS Y COM.	4
FGF	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	3	FGF	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	3	FGF	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	3
FGF	MATEMÁTICA I	6	FGF	MATEMÁTICA II	6	FGF	FILOSOFÍA	3
FGF	EDUCACIÓN FÍSICA I	3	FGF	EDUCACIÓN FÍSICA II	3	FGF	EDUCACIÓN FÍSICA III	3
FGF	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	4	FGF	ECONOMÍA	3	FGF	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	4
FGF	FÍSICA I	3	FGF	PSICOLOGÍA	3	FOC	PROYECTO Y GESTIÓN DE MICROEMPREDIMIENTO	5
FOC	GEOGRAFÍA I	4	FGF	QUÍMICA I	3	FOO	SIST. INFORMACIÓN CONTABLE	4
FOC	HISTORIA I	3	FOC	SISTEMA DE INFORMACIÓN	5	FOO	DERECHO ECONÓMICO	3
FOC	BIOLOGÍA I	3	FOO	TEORÍA Y G. DE LAS ORG. I	5	FOO	TEORÍA Y G. DE LAS ORG. II	3
EDI	FORMACION CRISTIANA I	3	FOC	DERECHO	3	FOO	ECONOMÍA II	3
FGF	TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN	4	EDI	FORMACIÓN CRISTIANA II	3	FOO	GESTIÓN FINANCIERA. Y CÁLC. FIN.	5
						EDI	ENSEÑANZA SOCIAL DE LA IGLESIA	3
	HS. PRIMER AÑO	40		HS. SEGUNDO AÑO	42	FGF	HS. TERCER AÑO	43

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E.Y.C.

T.F.
H. HCS
B. SIM
A. 1

Walter S. D'Angelo
Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
 Centenario de la presencia Argentina
 ininterrumpida en el Sector Antártico"

2132 /04.-

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. y C. N°

VÁLIDO PARA LA COHORTE QUE EGRESA EN LOS AÑOS 2005/2006

MODALIDAD CIENCIAS NATURALES								
	PRIMER AÑO	HS		SEGUNDO AÑO	HS		TERCER AÑO	HS
FGF	LENGUA Y LITERATURA I	4	FGF	LENGUA Y LITERATURA II	4	FGF	LENGUAJES ARTÍSTICOS COM.	4
FGF	LENGUA :EXTRANJERA: INGLES	3	FGF	LENGUA EXTRANJERA: INGLES	3	FGF	LENGUA EXTRANJERA: INGLES	3
FGF	MATEMÁTICA I	4	FGF	MATEMÁTICA II	4	FGF	GEOGRAFÍA III	4
FGF	EDUCACIÓN FÍSICA I	3	FGF	EDUCACIÓN FÍSICA II	3	FGF	EDUCACION FISICA III	3
FGF	BIOLOGÍA I	4	FGF	ECONOMÍA	3	FOO	MATEMATICA APLICADA	4
FGF	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	4	FGF	GEOGRAFÍA II	4	FOO	FISICA Y ASTRONOMÍA	3
FGF	FÍSICA I	3	FGC	HISTORIA II	3	FOC	PROYECTO DE INV. E INT. SOC. C.	3
FGF	GEOGRAFÍA I	4	FOC	FÍSICA II	3	EDI	ALOJAMIENTO Y GASTRONOMÍA	3
FGF	HISTORIA I	3	FOC	QUÍMICA II	3	EDI	FORMACIÓN CRISTIANA III	2
FOC	QUÍMICA I	3	FOO	ECOLOGÍA DE AMBIENTES URBANOS Y RURALES	3	EDI	SOCIOLOGÍA	2
EDI	FORMACIÓN CRISTIANA I	3	FOC	BIOLOGÍA II	3	EDI	INTROD. AL PENS. CIENTIFICO	2
EDI	LENGUA EXTRANJERA: PORTUGUÉS	2	EDI	LENGUA EXTRANJERA: PORTUGUÉS	2	EDI	TURISMO	3
			EDI	FORMACIÓN CRISTIANA II	2	EDI	LENGUA EXTRANJERA: PORTUGUÉS	2
			EDI	AMBIENTE Y SOCIEDAD	3	FGF	FORMACION ETICA Y CIUDADANA	3
						EDI	SOCIEDAD Y ESTADO	2
	HRS. PRIMER AÑO	40		HRS. SEGUNDO AÑO	43		HRS. TERCER AÑO	43

NB: El grupo que egresa en el año 2004 cursó Química I y II en Primer Año

G.T.F.
H. MS
R. SML
A. Y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Prof. WALTER S. D'ANGELO
 Ministro
 Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE ELIAS GARRICHO
 Jefe Div. Archivo
 M.E.Y.C.